



Aviso de que se proyecta aumentar las tarifas de recolección de desperdicios sólidos en el área CSA-8 de North Fair Oaks para los años fiscales 2007/08 y 2008/09.

Se celebrará una audiencia al respecto el 10 de julio del 2007 a las 9:15 a.m. en la Sala de la Junta de Supervisores, 400 County Town Center, Redwood City, CA 94063. Todo dueño de propiedad puede presentarse a esta audiencia pública y dejarse oír acerca de cualquier asunto relacionado con el aumento propuesto, de dos años y en dos etapas, de las tarifas cobradas por el servicio de recolección de desperdicios en el Área de North Fair Oaks. Si bien la Junta de Supervisores va a tomar en consideración todas las opiniones, la ley del Estado dispone que tan solo las protestas de los dueños de propiedad presentadas por escrito se podrán contar para determinar si las protestas en contra del aumento propuesto constituyen una mayoría.

ANEXO "B"

Tarifas en el área de servicio No. 8 del Condado (North Fair Oaks) por recolección de desperdicios sólidos, por Allied Waste Services

FECHA DE EFECTIVIDAD 1 DE ENERO DE 2008

Tarifas mensuales por servicio de recolectar desperdicios sólidos de propiedades residenciales
 Servicio mínimo*
\$20.93 por unidad de recolección

*El Código de Ordenanzas Municipales del Condado de San Mateo define el servicio mínimo como una unidad de recolección por unidad de vivienda para las residencias unifamiliares hasta edificios de cuatro unidades, y 24 de unidad de recolección por unidad de vivienda para propiedades residenciales de más de cuatro unidades de vivienda. El Código define la Unidad de recolección como un (1) recipiente de desperdicios de una capacidad de hasta 32 galones localizado en el patio de atrás, o dos (2) recipientes de este tipo cuando se colocan en la orilla de la calle, o a no más de 15 pies de distancia del pavimento de la calle o carretera. El costo del servicio mínimo se le factura a los propietarios de inmuebles residenciales en la factura por impuestos sobre la propiedad, y se cobran al mismo tiempo.

Servicio mensual en exceso del servicio mínimo
 Cada unidad adicional de 32 galones: \$20.93 p/ua. por recolección

Tarifas mensuales por servicio de recolectar desperdicios sólidos de propiedades mixtas (residenciales, industriales y comerciales)

Frecuencia de servicio semanal	SERVICIO DE CAJAS RODANTES							
	Capacidad de la caja							
	1 yarda cúbica	2 yardas cúbicas	3 yardas cúbicas	4 yardas cúbicas	6 yardas cúbicas	8 yardas cúbicas		
1 vez	90.72	176.84	265.25	353.68	530.52	707.35	1,414.71	
2 veces	176.84	353.68	530.52	707.35	1,061.04	1,591.56	2,122.08	
3 veces	265.25	530.52	795.77	1,061.04	1,414.71	2,122.08	2,829.44	
4 veces	353.68	707.35	1,061.04	1,414.71	2,122.08	2,829.44	3,536.79	
5 veces	442.10	884.20	1,326.29	1,768.40	2,652.60	3,536.79	4,244.14	
6 veces	530.52	1,061.04	1,591.56	2,122.08	3,183.11	4,244.14	4,951.52	
7 veces	618.94	1,237.87	1,856.82	2,475.75	3,713.62	4,951.52		

BOTES DE BASURA
 Cada recipiente de 32 galones o menos: \$20.93
 Cada recipiente de 64 galones o menos: \$41.87
 Cada recipiente de 96 galones o menos: \$62.80

ANEXO "A"

Tarifas en el área de servicio No. 8 del Condado (North Fair Oaks) por recolección de desperdicios sólidos, por Allied Waste Services

FECHA DE EFECTIVIDAD 1 DE JULIO DE 2007

Tarifas mensuales por servicio de recolectar desperdicios sólidos de propiedades residenciales
 Servicio mínimo*
\$19.69 por unidad de recolección

*El Código de Ordenanzas Municipales del Condado de San Mateo define el servicio mínimo como una unidad de recolección por unidad de vivienda para las residencias unifamiliares hasta edificios de cuatro unidades, y 24 de unidad de recolección por unidad de vivienda para propiedades residenciales de más de cuatro unidades de vivienda. El Código define la Unidad de recolección como un (1) recipiente de desperdicios de una capacidad de hasta 32 galones localizado en el patio de atrás, o dos (2) recipientes de este tipo cuando se colocan en la orilla de la calle, o a no más de 15 pies de distancia del pavimento de la calle o carretera. El costo del servicio mínimo se le factura a los propietarios de inmuebles residenciales en la factura por impuestos sobre la propiedad, y se cobran al mismo tiempo.

Servicio mensual en exceso del servicio mínimo
 Cada unidad adicional de 32 galones: \$19.69 p/ua. por recolección

Tarifas mensuales por servicio de recolectar desperdicios sólidos de propiedades mixtas (residenciales, industriales y comerciales)

Frecuencia de servicio semanal	SERVICIO DE CAJAS RODANTES							
	Capacidad de la caja							
	1 yarda cúbica	2 yardas cúbicas	3 yardas cúbicas	4 yardas cúbicas	6 yardas cúbicas	8 yardas cúbicas		
1 vez	85.34	166.36	249.53	332.72	499.08	665.43	1,330.87	
2 veces	166.36	332.72	499.08	665.43	998.16	1,330.87	1,996.31	
3 veces	249.53	499.08	748.61	998.16	1,497.23	1,996.31	2,661.75	
4 veces	332.72	665.43	998.16	1,330.87	1,996.31	2,661.75	3,327.18	
5 veces	415.90	831.80	1,247.69	1,663.59	2,495.39	3,327.18	3,992.61	
6 veces	499.08	999.04	1,497.23	1,996.31	2,994.46	3,992.61	4,658.06	
7 veces	582.26	1,164.51	1,746.77	2,329.02	3,493.53	4,658.06		

BOTES DE BASURA
 Cada recipiente de 32 galones o menos: \$19.69
 Cada recipiente de 64 galones o menos: \$39.39
 Cada recipiente de 96 galones o menos: \$59.08

?CÓMO SE DETERMINAN LAS TARIFAS DE LOS DESPERDICIOS?

El Área de Servicio 8 de North Fair Oaks (County Service Area 8, abreviado CSA-8) proporciona recolección de basura y reciclables a las propiedades a través de un contrato de franquicia con la Allied Waste Services (AW). El Condado genera los ingresos para pagarle a la AW por el nivel mínimo de servicio requerido por el Código de Ordenanzas Municipales, al cobrarle a cada parcela afectada una tarifa mínima por recolección de basura y reciclables en la factura por impuestos sobre la propiedad. Las patentes clasificadas Comerciales o Industriales reciben su factura directamente de Allied Waste. En el Área de North Fair Oaks es obligatorio suscribirse a un nivel mínimo de servicio, ya sea que se facture junto con los impuestos o que Allied Waste facture directamente. El nivel mínimo de servicio para las propiedades residenciales es de dos recipientes de 32 galones en la orilla de la calle o uno de 32 galones en el patio de atrás, a no ser que se determine algo distinto en el Código de Ordenanzas Municipales (ver Title 4, Sanitation and Health, Chapter 4.04 Garbage Collection and Disposal).

Cada año, la South Bay Side Waste Management Authority (SBWMA), que es la agencia responsable de supervisar el Contrato de Franquicia con la AW, contrata los servicios de un consultor financiero para evaluar y analizar el costo de proporcionar servicio de recolectar basura y reciclables en cada una de las doce jurisdicciones que son miembros de la SBWMA. El Área de North Fair Oaks (CSA-8) es uno de los miembros de la SBWMA. Los resultados de la evaluación de tarifas este año para el Área de North Fair Oaks (CSA-8) indican que en los años venideros va a haber una insuficiencia de fondos si se prosigue con la estructura tarifaria actual, debido a los aumentos en los costos de combustible, salarios y beneficios laborales, y un descenso en el tonelaje de disposición (disposal tonnage) en la Allied Waste. Para compensar por esta insuficiencia es necesario aumentar las tarifas por recolectar basura y reciclables.

AUMENTO TARIFARIO PROPUESTO

El informe del consultor recomienda los siguientes aumentos para cubrir las insuficiencias de fondos proyectadas para el Área de North Fair Oaks (CSA-8). La actual tarifa residencial de \$18.05 por mes por dos recipientes de 32 galones en la orilla de la calle, o uno de 32 galones en el patio trasero, se tiene que aumentar 9.1%, lo cual fija la tarifa por este servicio en \$19.69 por mes para el año fiscal 2007/2008. El año siguiente, 2008/2009, las tarifas aumentarían un 6.3%, o sea a \$20.93 por mes por el nivel mínimo de servicio. Las tarifas comerciales se verán afectadas de la misma manera. A partir del 1 de julio de 2007, se ha recomendado un aumento del 9.1% para el año fiscal 2007/2008, y desde el 1 de enero de 2008, se recomienda un aumento adicional de 6.3%. Ver los Anexos "A" y "B", que son un resumen de los ajustes a las tarifas.

?QUÉ ES LO QUE CUBRE SU TARIFA POR ESTE SERVICIO?

Lo que se paga por el servicio de recolección de desperdicios sólidos que se proporciona en el área de North Fair Oaks cubre los costos de:

- Recolección de basura residencial y comercial,
- Recolección de reciclables y desperdicios "verdes" de los jardines,
- Recolección a domicilio de artículos voluminosos, dos veces por año calendario, "si el residente llama",
- Recolección para reciclaje de arbolitos de Navidad,
- Reciclaje de sobras de comida para clientes comerciales,
- Recolección de aparatos electrónicos desechados,
- Recipientes públicos de basura en Middlefield Road, 5th Avenue, y dos parques locales,
- Tarifas que cobra el vertedero municipal, y todos los programas del Condado relacionados con el control de los desperdicios sólidos y el cumplimiento de los reglamentos que rigen en esta área.

RECURSOS PARA LA ZONA DE NORTH FAIR OAKS

Coordinador(a) de Reciclaje para el Condado de San Mateo, (650) 599-7498
 Allied Waste, (650) 592-2411
 Cargos para Servicio de Basura en la cuenta de impuestos, (650) 599-1447
 Aplicación de Leyes del Condado de San Mateo, (650) 363-4825
 Salud Ambiental, (650) 599-1112

?CÓMO COMPARAN LAS TARIFAS DE NORTH FAIR OAKS CON LAS DE CIUDADES VECINAS?

Tarifas residenciales propuestas por recolectar dos recipientes de basura en otras jurisdicciones de la SBWMA

Jurisdicción	TARIFA ACTUAL Por Mes	TARIFA PROPUESTA PARA 2007 Por Mes	Porcentaje de aumento
Burlingame	\$25.84	\$26.82	3.8%
San Mateo	24.36	27.13	11.4%
Hillsborough	46.46	59.90	28.9%
Belmont	41.58	45.08	8.4%
San Carlos	32.07	35.05	9.3%
Redwood City	33.90 (2 recipientes de 40 galones c/m)	38.45	13.4%
Menlo Park	22.71	24.41	7.5%
West Bay Sanitary District	33.46	47.00	40.5%
North Fair Oaks	\$18.05	\$19.69	9.1%

Source: Hilton Farnkopf & Hoban, LLC Report: Review of Allied Waste's Rates, Recyclable, and Plant Materials Collection Rate Application For 2007, January 17, 2007.

Si bien las tarifas básicas obligatorias por el servicio de recolectar desperdicios y reciclables comparan favorablemente con el de otras jurisdicciones locales, comprendemos que el aumento en los costos es una preocupación para los dueños de propiedades, en particular aquellos que dependen de un ingreso fijo. El Estado de California tiene dos programas disponibles para aquellas personas de ingresos limitados, de 62 años en adelante, ciegos, o incapacitados, que sean ciudadanos de los Estados Unidos o extranjeros residentes que reúnan los requisitos; para ayudarles con estos costos adicionales.

Para obtener información acerca de este programa, llámese con la Franchise Tax Board, tel.1-800-868-4171, y por internet en <http://www.ftb.ca.gov> y para información acerca del programa Property Tax Postponement Program llame a la oficina del controlador del estado, State Controller's Office, tel. 1-800-952-5661, o por internet, en <http://www.sco.ca.gov>.

?CÓMO HAGO PARA PROTESTAR ACERCA DEL AUMENTO EN LA TARIFA?

Todo dueño de propiedad puede elevar una protesta por escrito, y enviarla en sobre cerrado por correo o bien entregarla personalmente al administrador de la Junta de Supervisores (Clerk of the Board of Supervisors). Dicha protesta tiene que recibirse antes de que comience la audiencia del 10 de julio a las 9:15 a.m. en la reunión de la Junta de Supervisores del Condado de San Mateo, 400 County Center, Redwood City, 94063. Si, al concluirse la audiencia pública, no existe una mayoría de protestas de los dueños de propiedad, la Junta de Supervisores considerará adoptar las tarifas propuestas para recolección de desperdicios. Para que la protesta cuente, el Administrador de la Junta (Clerk of the Board) tiene que recibir la protesta escrita en o antes del comienzo de la audiencia. La protesta escrita tiene que tener el nombre del propietario, el número de parcela registrada del dueño, el número de parcela asignado por el tasador municipal, y la firma del propietario. Los propietarios que reciban la presente notificación encuentran dicho número de parcela en la etiqueta del sobre. Por cada parcela no se puede someter ni contar más de una protesta.

Se puede obtener información adicional acerca de los aumentos propuestos y la tabla de tarifas llamando a Lillian Clark o Joe La Mariana en el Departamento de Obras Públicas (Public Works), tel. (650) 363-4100, entre las horas de 8:00 a.m. y 5:00 p.m., de lunes a viernes.